



Temuco, 26 de noviembre de 2021.

COMUNIDAD CAMILIANA

En relación a las consultas efectuadas de manera directa y a través del Centro de Padres de nuestro establecimiento, se hace necesario informar de manera oficial los siguientes aspectos:

CUARTOS MEDIOS:

- En relación a la **finalización de las notas de término de año**, se informa que las actas fueron subidas en su totalidad al sistema SIGE (Sistema de Información General de Estudiantes) el día 18 de noviembre. El plazo dado por el MINEDUC era el día 19 de noviembre del año en curso, de acuerdo a la Resolución N° 1440 del 05/10/2021.-
- En relación a la **Ceremonia de Licenciatura**, ésta se realizará los días 14, 15, 16, y 17 de diciembre en el Gimnasio Polideportivo, ubicado en la calle Calatayud 232, de la ciudad de Temuco.

Las ceremonias se realizarán por curso, 2 en la jornada de la mañana y 2 en la jornada de la tarde. Los horarios fueron sorteados al igual que el orden de los cursos como cada año. Quien informará de día y hora será el profesor guía del curso. Se solicita estar atentos a la información que se entregará de manera oficial a través de su profesor/a guía.

En cuanto a los aforos y requerimientos de las medidas sanitarias, para el ingreso a la ceremonia se requerirá enviar al profesor guía, los pases de movilidad de los 2 acompañante hasta el día 09 de diciembre, por lo cual solicitamos gestionarlos de antemano para así hacer este proceso más expedito.



LICEO CAMILO HENRÍQUEZ

CIERRE DE AÑO ESCOLAR:

Recordar que los estudiantes de 7° a 3° Medio continúan en clases y evaluaciones hasta el 14 de enero de 2022, fecha que fue establecida por el MINEDUC según Resolución Exenta N°1517 del 18/10/2021 para completar el curriculum y las horas de clases correspondientes para aprobar las asignaturas de acuerdo a los objetivos de aprendizaje de cada nivel y Decreto de evaluación N°67.

MATRICULA 2022:

- El periodo de matrícula 2022, está dado por el sistema SAE, tanto para **los estudiantes nuevos**, como para **los estudiantes que continuarán** en nuestro establecimiento. Este proceso se realizará entre el día 15 al 27 de diciembre, 2021. Durante esta semana se organizó el orden que será asignado para cada curso e informado en la página web del Liceo.
- Periodo de regularización exclusiva para repitentes: *“Este periodo tiene por finalidad permitir la regularización de aquellos estudiantes admitidos por sistema que repitieron de nivel, por tanto, buscan una vacante en el nivel previo al que postularon”*, y será realizado entre el día 28 y 29 de diciembre, 2021. Para mayor información <https://www.sistemadeadmisionescolar.cl/fechas-importantes/>
- En cuanto a **la publicidad de cupos disponibles del 2022**: Tanto en redes sociales como en la página del Liceo se publicó vacantes disponibles en todos los niveles, la cual tuvo que ser retirada de acuerdo a la ordenanza Ministerial, así también como el video explicativo de las fechas importantes, por abrirse el periodo complementario de postulación del Sistema de Admisión Escolar SAE, lo cual impide hacer publicidad durante estas fechas, de acuerdo a lo explicado desde los mismos encargados del



LICEO CAMILO HENRÍQUEZ

sistema de admisión escolar enmarcado en la Ley de Inclusión, y no alude a que ya se encuentren los cupos completos para el año 2022.

BECAS 2022:

Los resultados de las postulaciones a las becas 2022 están listas y serán enviados los resultados dentro de la próxima semana. El retraso obedece a que muchos de los postulantes no adjuntaron documentos y hubo que solicitarlos a través de las asistentes sociales que vieron el proceso.

Para el proceso de apelación, el apoderado se debe guiar por el Reglamento de Becas que está publicado en la página del Liceo.

Es importante señalar que la beca obtenida por cada familia, durará todo el año 2022, y se verá reflejada a partir de la cuota de marzo del año 2022.

ARANCEL 2022:

El arancel año 2022 no es establecido por la Dirección del establecimiento, ni la Corporación Educacional, sino por el MINEDUC, quien publica el monto total, en el diario oficial el día 25 de enero de cada año.

REGLAMENTO DE CONVIVENCIA ESCOLAR:

Es importante informar que, dado que se han suscitado variados incidentes de trasgresión a nuestro reglamento de convivencia escolar, por parte de funcionarios, apoderados, así como de estudiantes, es que se dispondrá una comisión interna de investigación y recepción de denuncias que pueda



LICEO CAMILO HENRÍQUEZ

llevar a cabo el justo proceso, que nos permita reorientar conductas que afecten la sana convivencia de la comunidad camiliana.

Dentro de nuestros principios institucionales declarados, está señalado que las madres, padres y Apoderados, son los primeros Educadores, y que, al elegir este Establecimiento para la educación de sus hijos e hijas, deben participar en la vida del mismo y prestarle todo su apoyo. Es por eso que hacemos un llamado a cumplir con su rol conciliador y de mentores valóricos, en donde se vele por la salud mental y seguridad integral de sus hijos e hijas.

DESVINCULACIÓN DE PROFESORES 2021:

Las notificaciones de no renovación de contrato se comenzaron a realizar a contar del mes de noviembre, de acuerdo a la planificación anual de gestión de nuestro establecimiento, considerando la pérdida efectiva de matrícula que se tuvo durante este año, y que hace insostenible considerar la planta actual de funcionarios para el año 2022.

Es relevante mencionar, que a marzo del año 2021 se tenía una matrícula cercana a los 3000 estudiantes, distribuidos en 66 cursos. A la fecha nuestra matrícula asciende a 1870 estudiantes, teniendo una pérdida total de más de 1000 estudiantes entre los meses de marzo a septiembre.

La proyección para el año 2022, y de acuerdo a lo obtenido en la primera postulación a través del SAE es de 2300 estudiantes aproximadamente, por lo cual la restructuración de cursos descenderá.

Este escenario hace necesario una restructuración de la planta de funcionarios, ya que son aproximadamente 500 horas de clases menos y de jefaturas de curso, para el año 2022.



LICEO CAMILO HENRÍQUEZ

Cabe señalar, que los contratos de trabajo de nuestros funcionarios, tiene una duración hasta el 28 de febrero del 2022, el realizar notificación de término de contrato o no renovación, durante este periodo obedece a dar cumplimiento a la normativa laboral vigente para la búsqueda de nuevas oportunidades laborales de quienes lamentablemente tenemos que prescindir para el siguiente año, ya que en el mes de diciembre se estila, realizar los llamados a concurso y entrevistas de trabajo en los diversos establecimientos a nivel nacional.

Otro aspecto importante a considerar es que, a contar del año 2020, se puso en marcha por el Ministerio de Educación las nuevas bases curriculares para 3° y 4° Medio, lo que vino a reestructurar las asignaturas que se mantenían hasta ese entonces. Actualmente, ya no existe como en años anteriores el plan humanista, el plan biológico, y el plan matemático, en casi todos los establecimientos de Enseñanza Media, siendo reestructurados con nuevas asignaturas que actualmente se llaman dominios y electivos. Dichas asignaturas las elige el estudiante de acuerdo a sus intereses, y por ende, la carga académica en las asignaturas de Ciencias, Historia, Lenguaje, Arte y Educación física pueden tener variaciones de un año a otro. Es decir, dependiendo de la elección del estudiante se requerirán más o menos horas en cada asignatura.

Cabe mencionar, que la desvinculación no significa contratar nuevo personal, por el momento, sino que obedece estrictamente a la falta de estudiantes para mantener los cursos vigentes.



LICEO CAMILO HENRÍQUEZ

CONDUCTOS REGULARES

Ante cualquier consulta, duda, inquietud se recuerda el Protocolo de atención de apoderados (conductos regulares)

1. Atención con profesores guías: correo electrónico de profesor.
2. Situaciones pedagógicas: Daniel Diaz subacademica@lchtemuco.cl
3. Situaciones administrativas:
Jornada de la Mañana: Sra. Lorena Henríquez
lhenriquez@lchtemuco
Jornada de la Tarde: Sr. Carlos Pineda cpineda@lchtemuco.cl
4. Situaciones de Convivencia escolar: Sra. Viviana Muñoz
convivencia@lchtemuco.cl
5. Situaciones de pagos: Srta. Carolina Troncoso pagos@lchtemuco.cl
6. Situaciones de matrícula y retiros: Srta. Marcela Herrera
admision@lchtemuco.cl

Sin otro particular, se despide atentamente

EQUIPO DE GESTIÓN ESCOLAR